

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4314266
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Educación Especial
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Educacion
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Jesús Sanchez Martos
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El plan de estudios del Máster Universitario en Educación Especial, que imparte la Facultad de Educación de la UCM en modalidad presencial fue inicialmente implantado en 2013 con una oferta de 60 plazas y ha sido modificado recientemente en 2017.

En cuanto al Practicum, se valora positivamente la reciente ampliación del número de horas presenciales en los centros de prácticas, así como la variedad de centros con convenio, en todo el espectro del ciclo vital (desde atención temprana hasta centros ocupacionales). Sin embargo, se estima también necesaria la ampliación de la oferta a departamentos de orientación y equipos psicopedagógicos que trabajan con alumnado con NEE escolarizados en centros ordinarios, de modo que puedan cubrirse adecuadamente las correspondientes competencias del título en contextos profesionales de inclusión escolar.

En cuanto al TFM, se valora muy positivamente la concreción de un plan de trabajo y de una rúbrica de evaluación, así como la oferta de diversas modalidades de TFM. Durante la visita se ha puesto de manifiesto, sin embargo, que no hay una diferencia clara entre algunas de esas modalidades y que la rúbrica resulta excesivamente genérica. Se recomienda, por tanto, unificar las modalidades de investigación y trabajo empírico, por un lado, y de intervención e innovación, por otro. Además, se recomienda diseñar una rúbrica de evaluación más concreta, para cada una de las 3 modalidades resultantes.

La normativa académica aparece claramente publicada en la web del título, así como el procedimiento de reconocimiento de créditos. En principio, no se observan indicios de discrepancia en su aplicación con respecto al plan de estudios verificado.

Además de otras comisiones de orden superior, la coordinación del máster reside principalmente en la figura de la coordinadora del título, que muestra una fuerte implicación en el desarrollo y la mejora del máster. Prueba de ello es que la mayor parte de las necesidades de mejora expresadas por los egresados en su audiencia (cambio de profesores con insuficiente calidad docente, aumento de horas presenciales en las prácticas externas, aulas inadecuadas...) han sido ya acometidas en opinión de los estudiantes entrevistados del presente curso académico. Sin embargo, sería necesaria una mayor sistematización y formalización de los procedimientos de coordinación. Así, aunque se convocan un par de reuniones formales con el profesorado y otras tantas con el alumnado (al margen de otras entrevistas informales y comunicaciones por correo electrónico), su número parece insuficiente para abordar todas las necesidades de mejora; se carece de instrumentos que faciliten la coordinación (mapas de competencias, planes de trabajo, agenda del estudiante, etc.); y sus conclusiones no se encuentran adecuadamente documentadas (en las actas aportadas, por ejemplo, no se concluyen acciones de mejora). En este mismo sentido, se echan en falta evidencias acerca de los procedimientos y avances específicos de coordinación, tales como la asignación y revisión de la adquisición de competencias específicas y transversales, la estimación y supervisión de la carga de trabajo del alumnado o la prevención de posibles redundancias o "lagunas" en los contenidos. Precisamente, este último aspecto es el indicador que registra una menor satisfacción de los estudiantes (5/10) y egresados (3/10) y ha sido confirmado en la audiencia a los estudiantes, con varias asignaturas concretas (como "Bases psicopedagógicas" y "Respuesta educativa").

Se recomienda, en definitiva, aumentar la periodicidad de las reuniones formales con el profesorado (o al menos con una comisión académica interna), continuar con el diseño de un mapa de competencias que permita identificar y resolver las posibles redundancias o carencias formativas, y desarrollar junto con el profesorado un instrumento que permita calibrar la dedicación no

presencial que se espera del alumnado en cada actividad de cada asignatura. Para minimizar la posible redundancia entre las asignaturas anteriormente mencionadas, se recomienda solicitar la modificación de la ubicación temporal de "Respuesta educativa" para situarla en el segundo semestre. Por último, aunque se valora positivamente la implementación de un espacio virtual de coordinación y documentos colaborativos en Google Drive, se recomienda que dicho espacio no coexista con una comunicación en paralelo mediante correo electrónico (que disperse el registro de la información) y que se aprovechen mejor las herramientas que facilitan compartir recursos didácticos entre el profesorado.

Finalmente, se ha comprobado que el número de matrículas no ha excedido el de plazas verificadas ningún año. Durante la audiencia al profesorado se ha puesto de manifiesto, sin embargo, las dificultades que el elevado tamaño del grupo (casi 60 estudiantes) conlleva para garantizar la calidad de la enseñanza en las asignaturas obligatorias. Se recomienda, por tanto, estudiar la posibilidad de realizar un desdoble del grupo en al menos una parte significativa de los créditos de dichas asignaturas.

No se detectan, por último, problemas en la aplicación de los criterios de admisión. El plan de estudios establece unas vías de acceso muy heterogéneas (Pedagogía, Psicopedagogía, Psicología, Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social, Logopedia y otros titulados universitarios que acrediten experiencia formativa y profesional vinculada a los contextos educativos del máster). Durante su audiencia, los estudiantes han valorado esta diversidad como una potencial riqueza, más que como una dificultad. Se recomienda, sin embargo, desarrollar medidas para evaluar y compensar la diferencia de conocimientos previos, al menos en las asignaturas obligatorias.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La página web del título es clara, siguiendo una estructura general de la UCM.

Además, la información es completa respecto a los datos generales del título: créditos, horarios, profesores, información sobre las prácticas y sobre el Trabajo Fin de Máster, etc.

Se valora positivamente la información relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad. Es especialmente positivo poder acceder a informes y memorias anuales de seguimiento interno. Estos documentos ofrecen un análisis de la información recogida por el Sistema de tal manera que abiertamente, desde la web, se pueden conocer los puntos fuertes y áreas de mejora detectados por la propia Universidad. Además, sería positivo completar este compromiso con la transparencia con enlaces claros y accesibles con los datos obtenidos directamente de las encuestas y con los indicadores principales del título.

Por último, a pesar que en el autoinforme se hace referencia a un enlace a la planificación, desde donde acceder a las guías docentes, en el enlace mencionado no se ha encontrado esta información a fecha de 02 de mayo. De hecho, en ese momento, en la web se reconoce que "la planificación docente para el curso 2017-18 estará disponible a partir del 3 de julio de 2017". Es cierto que, a fecha de la visita (6 de octubre), esta información ya estaba actualizada, pero parece recomendable que, en el futuro, en pleno periodo de preinscripción, los interesados puedan acceder a todas las guías docentes.

Las guías docentes no parecen del todo coherentes con el plan de estudios verificado. Se detectan múltiples discrepancias entre las competencias que aparecen en las guías de las asignaturas y las que se recogen en las materias que figuran en la memoria de verificación. Aunque la estructura de las guías es suficientemente completa, la mayoría apenas detalla las actividades docentes, ni aporta información de utilidad sobre el plan de trabajo que debe seguir el alumnado y la carga de trabajo que conlleva cada actividad. Las guías docentes relativas a las prácticas externas (6 ECTS) y al TFM (12 ECTS) aportan, en particular, poca información para el alumnado (si bien en la web del título se publican sendas guías complementarias, mucho más completas, que detallan los procedimientos e instrumentos de asignación de tutores y de evaluación, así como el contenido de las respectivas memorias). En consecuencia, se hace necesaria una revisión en profundidad de las guías y, en caso de que se considere necesario, una actualización y una nueva verificación de dicho plan, de modo que quede completamente alineado con su concreción en cada asignatura.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO*

*QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad que da apoyo al título está bien definido y es adecuado para asegurar la mejora continua de la titulación. Cuenta con comisiones a distintos niveles, de Universidad, de Facultad, de las titulaciones de Másteres de esta Facultad. Estos niveles están coordinados y cuentan con representación de todos los grupos de interés (incluyendo a responsables, profesores, estudiantes, y personal de administración y servicios).

El Sistema recoge información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés, y calcula los indicadores básicos de la titulación definidos en la Memoria. No obstante, el número de los que responden a las encuestas debería ser ampliado.

Como herramienta para la mejora continua, cabe destacar la elaboración de Memorias e Informes internos anuales. Estos documentos, desarrollados a nivel de la titulación, son revisados por la Comisión de Calidad de la Facultad y aprobados por la Universidad, y permiten el análisis de los datos, la propuesta de acciones y la puesta en marcha y seguimiento de las mismas. En definitiva, el SGC debe recoger información, analizarla y responder con acciones de mejora concretas. Sin embargo, a raíz de las audiencias mantenidas, se aprecia cierta desconexión en el sistema: no se producen respuestas concretas hacia algunos aspectos preocupantes detectados en los indicadores de satisfacción de modo que, muchas veces, las encuestas no reflejan la percepción de los estudiantes, recogida de manera menos formal a lo largo del curso (lo que implica una oportunidad de mejora del SGC).

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Máster es impartido por un total de 19 docentes, de los cuales el 73,8% son doctores. Este porcentaje parece suficiente, si se tiene en cuenta que se trata de un máster profesionalizante. No obstante, de los análisis de las publicaciones contenidas en los CV aportados como evidencias, se deriva que el profesorado participante en el Máster, en su conjunto, cuenta con un escaso número de publicaciones relacionadas con la Educación Especial.

Por otra parte, se observa un alto porcentaje de profesorado asociado (63,2%), por lo que no queda garantizada la estabilidad de la plantilla, a la vez que se ve dificultada la coordinación del Máster, tal y como se expresa en el propio autoinforme elaborado por el centro. En líneas generales, se puede considerar que este profesorado posee suficiente experiencia profesional en el ámbito de las necesidades especiales, trastornos y tratamientos psicológicos. Los estudiantes ponen de manifiesto en la audiencia correspondiente su satisfacción con la aportación práctica, actualizada y contextualizada que realiza el profesorado asociado al Máster, dada su vinculación profesional con áreas relacionadas con el contenido del mismo.

Se valora positivamente que el 73,7% del profesorado haya participado en el programa DOCENTIA en el curso 15/16. Los resultados de esta evaluación son muy positivos para el 71,4% del profesorado participante y excelentes para el 28,5% de éste. Se verifica la satisfacción global de estudiantado con el profesorado del mismo, si bien sugieren que se intensifique la utilización de metodologías activas y colaborativas que ya se ponen en práctica en algunas asignaturas, lo que evitaría que el desarrollo de algunas materias fuera excesivamente teórico.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

La Facultad parece disponer de suficiente personal de apoyo. No obstante, a juzgar por los datos de satisfacción del PAS, cabría alguna mejora, ya que éste sólo valora con una puntuación suficiente (5,8) el tamaño de la plantilla. Al objeto de paliar la disminución de personal administrativo en la Facultad se ha creado en ésta una Unidad de Apoyo a la Docencia, en la que se ha integrado personal procedente de los departamentos y que, según se desprende de la audiencia de responsables del Máster, es un importante apoyo a la coordinación de los títulos que se imparten en la Facultad. Consideran que esta Unidad simplifica los trámites administrativos, favorece una mayor disponibilidad del personal y optimiza los recursos humanos. Como desventaja se señala que quizás se haya visto perjudicado el apoyo administrativo a cuestiones específicas de los departamentos (apoyo a la investigación).

En la página web del máster se informa de los servicios de apoyo y orientación universitaria disponibles. En este ámbito, destacamos la existencia de Servicio de Orientación Universitaria (SOU) que cuenta con un nutrido equipo de profesorado experto en orientación. Desde el SOU se ofrecen numerosas actuaciones de orientación de interés para el estudiantado del Máster, entre las que cabe destacar las Jornadas de Orientación a Másteres, dirigida a todo el estudiantado de la Facultad. Asimismo, se ofrecen cursos y seminarios que tienen relación con el contenido del Máster y cuya finalidad es mejorar las competencias profesionales, además de mostrar posibles salidas laborales. La página web del SOU incluya un formulario para que el estudiantado pueda manifestar sus necesidades de orientación.

En relación con la información previa que recibe el estudiantado antes de acceder al máster hay que señalar que, si bien al inicio de la impartición del mismo se generó alguna confusión entre el estudiantado en relación con el carácter supuestamente habilitante del Máster, ya se ha rectificado la información aportada antes del acceso en relación a este aspecto. Sería conveniente que en la web del Máster la información contenida respecto al tipo de especialización que ofrece el mismo, ésta fuera más coherente con el tipo de prácticas profesionales que se ofrecen y diera menos pie a la ambigüedad (algo que pone de manifiesto el estudiantado en la audiencia). En la audiencia de estudiantes éstos valoran positivamente la actuación de la Oficina de Prácticas y Empleo, específicamente, en lo que respecta a la Bolsa de Empleo, alegando que conocen a compañeros/as que han podido acceder a un empleo a través de la misma. No obstante, no todos los estudiantes participantes tienen conocimiento de lo que puede aportarles esta Oficina (denominada antes COIE y evaluada con una puntuación de 1 sobre 10 por un 68,8% de egresados participantes en las encuestas de satisfacción) por lo que se recomienda intensificar la visibilidad de estos servicios y la información que se aporta al estudiantado del máster sobre ellos.

El estudiantado valora positivamente en las audiencias la disponibilidad de la coordinadora del máster para informar y asesorar al estudiantado (respuesta de correos electrónicos antes de 24 horas, consultas telefónicas, etc.) y para recoger sus demandas y sugerencias, las cuales se ven respondidas en la medida de las posibilidades (p.e., cambio de aula).

En las encuestas de satisfacción, el estudiantado valora de forma satisfactoria las tutorías (7,1/10), los horarios de Secretaría (6,2), la información recibida sobre la matriculación (7,3) o sobre el proceso de matrícula (7,0). El PAS es el que mejor valora todos los aspectos relativos al apoyo y la información aportada al estudiantado (ev 7.1c), si bien hay aspectos como el tamaño de la plantilla (señalado anteriormente) o la formación (5,4/10) que se valoran de forma muy ajustada y deben mejorarse.

El título cuenta con los recursos materiales necesarios para el desarrollo del título, estos parecen suficientes y adecuados. La nueva aula asignada al Máster, dotada de mobiliario más versátil, favorece el desarrollo de metodologías activas, aspecto muy valorado por estudiantes y profesores, por lo que se recomienda mantener esta asignación. Todas las instalaciones cuentan con red wifi, que ha sido mejorada recientemente. Igualmente, se han mejorado las instalaciones para la presentación de los TFM (según se verifica en las evidencias aportadas). Asimismo, se cuenta con un campus virtual en la plataforma Moodle, en el que además, del espacio para cada asignatura, se cuenta con otro específico para la coordinación. Los profesores proponen hacer de este espacio un lugar en el que compartir material didáctico (p.e. recursos audiovisuales, buenas prácticas, etc.).

En sus audiencias, profesores y estudiantes informan, por último, de una necesidad de mejora relacionada con la dotación de recursos específicos para el desarrollo de la docencia (p.e., pruebas estandarizadas, modelo anatómico de cerebros, entre otros recursos). En este sentido, desde el departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) se está realizando una revisión de las pruebas disponibles en la biblioteca con objeto de incrementar el número de ejemplares y actualizar las versiones ya disponibles.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

Los indicadores relacionados con los resultados de aprendizaje pueden considerarse positivos, en particular la tasa de rendimiento, que supera todos los años de implantación el 90%. Las calificaciones de los resultados de aprendizaje de las asignaturas revisadas son también, por lo general, muy elevadas. Se recomienda, no obstante, revisar los resultados anómalos de algunas asignaturas como "Intervención educativa en contextos de riesgo socio-ambiental" en las que se alcanza un 100% de sobresalientes.

Los indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes y egresados con los métodos docentes y con los resultados de aprendizaje son relativamente bajos (cerca de 5/10). Desde los centros de prácticas se considera la formación del estudiantado entre regular (44,4%) y bueno (55,6%), en una escala de cuatro valores (malo, regular, bueno, muy bueno). Estos datos contrastan con lo expresado en las audiencias de estudiantes y empleadores, que han valorado muy positivamente los resultados de aprendizaje (especialmente en asignaturas como "Intervención neuropsicológica", "Modificación de conducta", "Dificultades de aprendizaje", entre otras). Durante su audiencia, los estudiantes han apuntado como posible explicación de esta discrepancia el momento en que se aplicó las encuestas, en periodos de una fuerte presión de trabajo por parte del máster. Se recomienda, no obstante, analizar en profundidad la razón de esta diversidad de valoraciones.

Las guías docentes, por otro lado, no ofrecen mucha información sobre los métodos de enseñanza y evaluación. Se percibe, no obstante, un cierto sesgo de los contenidos de la mayor parte de ellas hacia competencias relacionadas con la evaluación e intervención psicopedagógica en trastornos específicos. Se recomienda potenciar, en la medida de lo posible, las actividades de aprendizaje centradas en la adaptación del currículo y la atención a la diversidad en contextos de inclusión escolar, de manera singular, en aquellas asignaturas, como "Bases psicopedagógicas", que tienen asignadas dichas competencias en el plan de estudios verificado.

Los resultados de aprendizaje derivados de las prácticas externas son los mejor valorados en las encuestas a estudiantes (8,2) y, en menor medida, en los egresados (6,8). En sus correspondientes audiencias, estudiantes, egresados y empleadores han coincidido en considerarlas, sin embargo, insuficientes en duración. En este sentido, se valora positivamente el aumento de la presencialidad en los centros hasta 110 horas y se recomienda explorar la posibilidad de modificar el plan de estudios añadiendo algunos créditos más. Así mismo, como ya se ha recomendado, sería positiva una mayor diversificación de la oferta de centros de prácticas.

Las memorias de prácticas aportadas como evidencias adicionales reflejan una descripción del centro y una propuesta de intervención, que no es evaluada o no se traduce en una reflexión crítica de suficiente calado.

Se recomienda también introducir otros elementos de reflexión y análisis que permitan un aprovechamiento aún mayor de dichas prácticas.

Los TFM proporcionados como evidencia adicional durante la visita tienen una extensión y profundidad suficiente, para la adquisición de las competencias asignadas. Durante la audiencia, los estudiantes valoraron también positivamente el apoyo recibido de los tutores y la defensa ante un tribunal. Sin embargo, se quejaron de la excesiva carga de trabajo que conlleva su realización. De cara a equilibrar la distribución de dicha carga se valora positivamente el reciente adelanto de la asignación del tutor al mes de noviembre, así como la oferta de una convocatoria más en este mismo mes.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

Los resultados de los indicadores tienen una evolución positiva y acorde con las previsiones del plan de estudios. Todos los indicadores del Máster superan lo especificado en la Memoria de Verificación del mismo. Tanto la tasa de graduación: 85,46% (80% MV) como la tasa de rendimiento han ido en aumento hasta alcanzar un 93,98% en el curso 15/16 (80% MV). Se valora positivamente la disminución de la tasa de abandono situada en el primer curso en un 13,16%, la cual se ha disminuido hasta un 3,51% (15% MV). La tasa de eficiencia también supera lo previsto en la memoria de verificación (80%), siendo del 96,71% (15/16).

La Facultad de Educación cuenta con diferentes procedimientos de recogida de información, diseñados e implantados suficientemente. No obstante, durante la audiencia mantenida con el estudiantado se evidencian dos líneas de mejora relacionadas con la necesidad de concretar los ítems evaluados en las encuestas y la combinación de procedimientos complementarios de naturaleza cualitativa. Se recomienda, además, recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes segregada por asignaturas.

La universidad aporta informes completos y bien organizados acerca de la satisfacción de los grupos de interés. En cualquier caso, es necesario incrementar el número de participantes en las encuestas y tomar las acciones y medidas pertinentes para mejorar la satisfacción de los distintos colectivos. La percepción del PAS y PDI es bastante positiva (salvo en lo relacionado con el tamaño del grupo). En cambio, los resultados de satisfacción de estudiantes y egresados son más bien discretos y se sitúan escasamente por encima de 5 (en una escala de 10 valores) para la mayoría de los indicadores.

Por lo que respecta a la formación recibida, los egresados valoran de forma muy adecuada el nivel de dominio de competencias propias del Máster (puntuaciones entre 7,4 y 9,4), a excepción de la comunicación en un entorno bilingüe (3,8). Sin embargo, sólo puntúan con 5,2 la aportación del Máster en el desarrollo de dichas competencias y con 6,2 la satisfacción general con el Máster. Por lo que respecta al profesorado, se siente satisfecho (aunque con una puntuación moderada no muy alta), con los resultados alcanzados por el estudiantado (7,3). En lo que respecta a aspectos académicos del Máster, teniendo en cuenta las encuestas de estudiantado y egresados hay bastantes aspectos a mejorar, algunos aspectos se sitúan por debajo de la media y la mayoría no superan el valor 7 (sobre 10). Hay que hacer un especial hincapié, respectivamente según egresados y estudiantado, en el solapamiento de los contenidos (3,0 y 5,0), el carácter innovador de los mismos (4,4 y 6,0), el componente práctico de las materias (4,0 y 6,3) y los sistemas de evaluación (4,4 y 5,8). Otro aspecto mejorable es el relacionado con las metodologías docentes (5,4 y 6,1), los estudiantes solicitan trabajos que demanden una mayor reflexión crítica (5,8 y 5,7) y aplicabilidad (5,8 y 6,2).

Las prácticas son bien valoradas por el estudiantado, utilidad 8,2 y satisfacción 8,0, aunque se demanda una oferta más variada que incluya la posibilidad de realizar prácticas en centros ordinarios. Teniendo en cuenta la valoración que suele dar el estudiantado a las prácticas, estos datos, siendo muy positivos, pueden indicar la necesidad de algunas mejoras. Apuntan de forma más clara en este sentido los egresados, quienes valoran sólo de manera suficiente las prácticas (6,0 y 6,8 respectivamente). Dado que las respuestas del estudiantado apuntan a un mayor nivel de satisfacción que los egresados respecto a algunos elementos, se podría entender que se están ejecutando mejoras y así se comprueba en las audiencias mantenidas con estudiantes y responsables. Por otro lado, la satisfacción con el plan de estudios es muy ajustada, tanto en el caso de egresados (5,0) como en el estudiantado (5,3), siendo deficitaria la respuesta del plan a las expectativas de los egresados (4,0) y sólo suficiente en el estudiantado (5,8). Tal vez por ello, los egresados valoran con una puntuación muy baja la relación calidad-precio del Máster (3,4). La cantidad de estudiantes por aula es muy mal valorada por los egresados (3,6), de forma sólo suficiente por el estudiantado (5,5) y profesorado -aunque mejor que los otros dos colectivos- (6,5). Durante la audiencia, los profesores corroboran este dato e incluso lo relacionan con la insatisfacción que declaran los estudiantes en cuanto a la metodología docente. No obstante, los estudiantes identifican cierto interés en una parte del profesorado por la ampliación de metodologías activas e innovadoras (como por ejemplo, una experiencia de gamificación, entre otras acciones acometidas en esta dirección).

La valoración de los horarios de Secretaría es moderada (6,2). Igualmente es satisfactoria, aunque no muy alta, la valoración de la información recibida sobre el proceso de matriculación (7,0). Los estudiantes demandan una mayor claridad y precisión de las características del Máster, así como mejorar su accesibilidad en la web. En particular, comentan la confusión de algunos compañeros quienes formalizaron su matrícula considerando que este título les habilitaba para ejercer como Maestro de Educación Especial o Pedagogía Terapéutica.

Asimismo, señalamos que la satisfacción del profesorado respecto a la idoneidad del aula pone de manifiesto esta inadecuación, al menos para algunas materias, al alcanzar una media en la valoración sólo de 5,8/10, aunque en la visita el profesorado indica que se ha asignado una nueva aula al Máster para este curso y que esta cuenta con mobiliario suficiente y adecuado (dotada de un material más versátil). En las encuestas de satisfacción, los egresados valoran de manera muy deficiente el número de estudiantes por aula (3,6/10), si bien en la audiencia mantenida no se identifica como debilidad, sino que por el contrario se intensifica la pertinencia de la heterogeneidad del grupo-clase. Las valoraciones que realizan estudiantado y egresados en relación con los materiales y recursos disponibles son suficientes-moderadas. Egresados: Materiales disponibles en el Campus virtual, 6,6; suficiencia de materiales offline, 5,8; novedad y actualidad de los materiales ofrecidos en la titulación, 5,8.

Estudiantes: suficiencia de la disponibilidad de materiales, 5,7; suficiencia materiales offline, 5,4; actualidad y novedad de materiales ofrecidos en la titulación, 5,2. Las valoraciones del profesorado, siendo adecuadas, apuntan a la necesidad de mejorar también los fondos bibliográficos (6,6/10) sobre todo solicitan la incorporación y actualización de pruebas estandarizadas que resultan claves para el desarrollo de la docencia, así como la incorporación de material manipulativo (p.e. modelos anatómicos de cerebros).

El PAS en cambio valora de manera más adecuada los espacios de trabajo (7,5) y los recursos materiales y tecnológicos (7,7). La puntuación que otorgan a la seguridad de las instalaciones y a los servicios de riesgos laborales, siendo suficiente (6,2 y 5,4 respectivamente) parece que apunta a la necesidad de algunas mejoras en este sentido.

En términos generales, los egresados se muestran altamente satisfechos con los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la titulación, aunque se identifican algunas necesidades de mejora (n=5): mejorar la orientación internacional del título (0,6), solapamiento entre asignaturas (3,0), ampliación de su componente práctico (4,0) y la ratio de alumnos por aula (3,6). No obstante, debemos ser cauteloso con esta información dada la escasa participación de egresados y por tanto insuficiente representatividad de la muestra.

Hay que tener también en consideración que, tanto estudiantes como egresados, manifiestan una mayor satisfacción con los aspectos objeto de evaluación cuando se refieren a la UCM que cuando atienden al Máster. El PAS es el que valora con una puntuación más alta todos los aspectos por los que son encuestados, si bien hay aspectos como el tamaño de la plantilla (5,8) o la formación (5,4) que se valoran de forma muy ajustada y podrían mejorarse.

Se aporta información sobre la inserción laboral de los egresados del título, aunque esta información no se encuentra accesible en la página web y se centra principalmente en la valoración personal de la vinculación de la formación recibida con su actual trabajo y no parecen muy positivos. La muestra productora de información se describe por la insuficiente participación de este colectivo (n=16). En términos generales, la perspectiva de inserción laboral, considerando que el 93,8% de egresados han conseguido un empleo tras finalizar el máster podría ser positiva, aunque en este caso la media que relaciona ambos aspectos es de 5,8. En este sentido, cabe destacar la baja utilidad del COIE, el 68,8% de los estudiantes ofrecen un 1 sobre 10 posibles a este departamento (se recomienda sistematizar la evaluación del alcance de este servicio para esta titulación). Por último, se recomienda una revisión del procedimiento empleado para la recogida de información de egresados en lo que se refiere a su inserción laboral. Los aspectos evaluados son insuficientes y no ofrecen una visión holística de la situación. Además, la escala de medida y representación gráfica empleada dificulta la interpretación de los datos.

#### **RECOMENDACIONES:**

##### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

1. Se recomienda mejorar la coordinación vertical y horizontal del título, tanto en lo relativo a la aplicación de los procedimientos existentes como en la formalización del proceso de toma de decisiones.

##### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

1. Se recomienda revisar, corregir y ampliar la información que ofrecen las guías docentes de las asignaturas.

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---